

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 166-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la renuncia de la agente judicial Antolina Ramallo, Auxiliar de Tercera del escalafón Administrativo, de la Tercera Circunscripción Judicial, efectuada mediante comunicación electrónica, de fecha 27 de junio de 2022, ante Dirección de Recursos Humanos, la que obra en ADM 3051/17 que tramita en tal Dirección. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día 10 de julio de 2022, la renuncia formulada por la Sra. ANTOLINA RAMALLO, D.N.I. N° 35.134.243 como empleada del Poder Judicial Provincial, de la categoría auxiliar de tercera del escalafón administrativo, de la Tercera Circunscripción Judicial,.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3051/17 con copia del presente Acuerdo, a Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS